

# MEMORIA ANUAL 2025



# DIRECTIVOS Y STAFF

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	:	Percy Roberto Torres Delgado
Vice-Presidente	:	Elizabeth Chota Malasquez
Secretario	:	Walter David Tolentino Rivas
Vocal 1	:	Sonia Paco Rosas
Vocal 2	:	José Antonio Cueva Valverde

## CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente	:	Luis Federico Cornejo Salazar
Vice-Presidente	:	Carlos Armando Medina Bernal
Secretario	:	Freddy Barrientos Suarez

## COMITÉ ELECTORAL

Presidente	:	Matilde Rosario Herrera Bastos
Vice-Presidente	:	Miriam Edith Bravo De Rueda

## COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidente	:	Elizabeth Chota Malasquez
------------	---	---------------------------

## STAFF ADMINISTRATIVO

Gerente General	:	Erica Silvia Román Sancho
Riesgos	:	Axel Miguel García Rojas
Auditoría	:	Margarita Tuesta Laithon
Gestor de Negocios	:	Marysabel Huamán Guevara
Gestor de Negocios	:	Gianpiero Peña Hualtibamba
Contadora	:	Bertha Sauñe Chirhuana
Asistente Contabilidad	:	Jonatan Rodriguez Solano
Asesor Legal	:	Helio Herrera Solar
Sistemas e Informática	:	Johan Venero Castilla

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS “NO PRESENCIAL”

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “CONTINENTAL” LTDA de conformidad a lo previsto en el inciso 16 del Art. 30° de la Ley General de Cooperativas, según lo dispuesto en nuestro Estatuto y en concordancia con la Ley N°30822, Ley N°31029 y en las disposiciones contenidas en Ley N° 31194 – Ley que modifica la Ley General de Sociedades y regula las sesiones no presenciales- y en especial la Segunda y Tercera Disposición Complementaria y Finales de la citada Ley CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS “NO PRESENCIAL” que se realizará:

### **PRIMERA CONVOCATORIA**

DIA: viernes 20 de Marzo del 2026

HORA: 19:30 hrs.

### **SEGUNDA CONVOCATORIA**

DIA: viernes 27 de Marzo del 2026

HORA: 19:30 hrs.

### **LUGAR**

PLATAFORMA DE ASAMBLEAS VIRTUALES GOOGLE MEET

(bajo un navegador Google Chrome, Firefox o Safari)

[meet.google.com/rxb-zopc-mic](https://meet.google.com/rxb-zopc-mic)

Para participar en la asamblea deberá ingresar a la plataforma, la misma que será comunicada al correo electrónico de cada socio hábil con una anticipación no menor a cinco (05) días de la fecha de la asamblea. El registro de asistencia se realizará desde las 19:00 hrs.

### **AGENDA:**

1. Examen de la gestión administrativa, económica y financiera de la cooperativa y aprobación respectiva a través de los Informes de Consejos y Comités, y de los Estados Financieros al 31 DICIEMBRE 2025.
2. Aprobación del Presupuesto del Consejo de Vigilancia y Comité de Educación 2026.
3. Fijar o determinar el monto mínimo de las aportaciones mensuales.
4. Aprobación de dietas para los dirigentes y de los gastos de representación del Presidente del Consejo de Administración.
5. Informe Cumplimiento de pago de primas Fondo de Seguros Cooperativos.

Lima, 16 de Marzo del 2026

**Percy Roberto Torres Delgado**

**DNI N° 10145971**

**Presidente Consejo de Administración**

**Walter David Tolentino Rivas**

**DNI N° 10798024**

**Secretaria Consejo de Administración**

Nota: La asamblea general quedará válida y legalmente constituida, en primera convocatoria, si a la hora indicada están presentes la mitad más uno de los socios hábiles. Si transcurrida una hora de la señalada en la citación, no hubiere el número indicado, la asamblea quedará legalmente constituida con la asistencia del 30 % de los socios hábiles.

# INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados Socios:

Es un privilegio dirigirme a ustedes para presentarles los resultados de nuestra gestión durante el año 2025.

Este año lideramos la Cooperativa en un entorno de incertidumbre política y financiera. Ante estos desafíos, actuamos con la prudencia necesaria para alcanzar los resultados esperados, fortaleciendo la solidez que nos permite seguir creciendo como institución.

Nuestra gestión se ha centrado en el uso eficiente de los recursos, la mejora de la calidad de la cartera y el mantenimiento de una política de austeridad cuando fue requerida. Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso por brindarles la tranquilidad de saber que trabajamos por y para el socio.

Entre los logros destacados del 2025, resalto la reconducción del manejo de los recursos humanos y financieros, garantizando la transparencia y fomentando una cultura financiera en beneficio de todos. Asimismo, próximamente lanzaremos nuestro plan estratégico, el cual definirá la dirección de nuestra Cooperativa a largo plazo.

Agradezco sinceramente la confianza y el apoyo brindado a este Consejo de Administración y a los demás órganos de gobierno para el cumplimiento de nuestras metas de cara al 2026.

Atentamente,



Percy Roberto Torres Delgado  
Presidente del Consejo de Administración



# MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

## Señores Socios,

En cumplimiento de las funciones señaladas en el Artículo 31° de la Ley General de Cooperativas y el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental, presentamos a la Asamblea General de Socios el presente Informe sobre las actividades realizadas por el Consejo de Vigilancia durante el ejercicio económico 2025 y proponemos las medidas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de nuestra Cooperativa.

### **1. INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.**

Con motivo de la Asamblea General Ordinaria de Socios, el 28 de Marzo del 2025 se llevó a cabo la renovación de los cuadros directivos. Se instaló el Consejo de Vigilancia quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente : Luis Cornejo Salazar  
Vice- Presidente : Carlos Armando Medina Bernal  
Secretario : Freddy Martín Barrientos Suarez

Tal como señala la Ley General de Cooperativas, el Estatuto y las disposiciones de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), nuestro Consejo ha cumplido con su labor de fiscalización y control de las actividades y desarrollo.

El actual Consejo de Vigilancia, durante el período enero – diciembre 2025 , ha efectuado 12 Sesiones Ordinarias y 08 sesiones extraordinarias.

### **2. DESARROLLO DE LAS LABORES DE FISCALIZACION Y CONTROL**

El Consejo de Vigilancia actuó en conformidad a lo estipulado por el Art. 31° Inc. 3 de la Ley General de Cooperativas y de acuerdo al Estatuto de nuestra Cooperativa, comprometiéndose con el desarrollo de sus funciones y atribuciones.

### **3. REUNIONES DE COORDINACION**

El Consejo de Vigilancia ha participado en reuniones de coordinación conjuntamente con la Auditoría Auditora Interna y demás Consejo Administración , a fin de tratar temas de interés para el desarrollo y progreso de la Cooperativa.

### **4. PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PRINCIPALES MEDIDAS ADOPTADAS EJERCICIO 2025**

El Consejo de Vigilancia acorde a sus facultades previstas en el Artículo 31° de la Ley General de Cooperativas (Decreto Supremo N° 074/90-TR) y de acuerdo a lo que establece los Artículos 58° del Estatuto de nuestra Cooperativa, ejecutó las acciones de control en función a sus competencias y responsabilidades, entre ellas de fiscalizar todas las Actividades de los Órganos de Gobierno, Órganos Ejecutivos y Administrativos en general; sin interferir ni suspender el ejercicio de sus funciones.

En concordancia con el Plan Anual de Trabajo, se realizó las siguientes acciones de control:

4.1. Trimestralmente se elaboran los informes de cartera, seguimiento de observaciones y cumplimiento al plan anual para ser enviados a la SBS, el cual hasta la fecha los envíos se realizaron sin retraso alguno.

4.2. Se evalúa el cumplimiento de los límites operativos, tanto individuales como globales de forma trimestral, así como también los riesgos informáticos, la verificación del adecuado registro contable de las inversiones, verificación y evaluación del Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo.

4.3. En forma bimestral se evalúa la verificación del cálculo de los activos ponderados por riesgo, nivel de reclamos presentados por los socios de la cooperativa, se evalúa el sistema de prevención de lavado de activos y la adecuación de la Gestión Integral de riesgos.

4.4. De manera mensual se realiza el análisis de la cartera, estados financieros, entre otros.

4.5. Aprobación del Plan Anual 2025 de acuerdo a la naturaleza de nuestras operaciones y el reglamento de Auditoría Interna.

4.6. Se propuso al Consejo de Administración la terna para la contratación de la Sociedad de Auditoría Externa, dando cumplimiento al Reglamento de Auditoría Interna Res. SBS 1298-2022 que entró en vigencia en Julio del 2022, habiéndose designado a la Suarez Barbaran & Auditores S.C.R.L.

4.7. Recomendaciones para cubrir las plazas vacantes en la cooperativa, todo proceso de selección debe ser por concurso público.

4.8. Asimismo, el 14 de junio 2025 se llevó a cabo la capacitación sobre Alcances del Sistema de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo LAFT a cargo de la empresa CYM Perú, con fecha del 27 al 31 de octubre del 2025 se llevó a cabo la capacitación sobre la semana de la Prevención LAFT dirigido por la SBS.

Por lo que les puedo mencionar es que el año 2025 hemos continuado con nuestra labores de control y fiscalización interna (programadas y no programada), las mismos que se han visto reflejados en las visitas de la empresa auditora externa contratado y que además que no hayamos sido observados por parte de la SBS, lo que nos demuestra y no da la tranquilidad que estamos siendo sólidos en el buen manejo administrativo y crediticio de nuestra cooperativa.

Cabe indicar que de acuerdo al acta de nuestra Asamblea General Extraordinaria que se llevó a cabo el 20 de febrero del 2021 donde se aprobó por mayoría el nuevo estatuto de nuestra cooperativa para que esta pueda sea abierta y pueda captar o recibir nuevos socios que tengan capacidad económica, hasta la fecha se tienen y adiversos convenios, por lo que nuestro Comité de Vigilancia y Auditoria Interna, están muy pendiente de estas nueva sin corporaciones para no ser sorprendidos.

## 5. CONCLUSIONES

Al 31 de diciembre del 2025, las observaciones se encontraban de la siguiente manera:

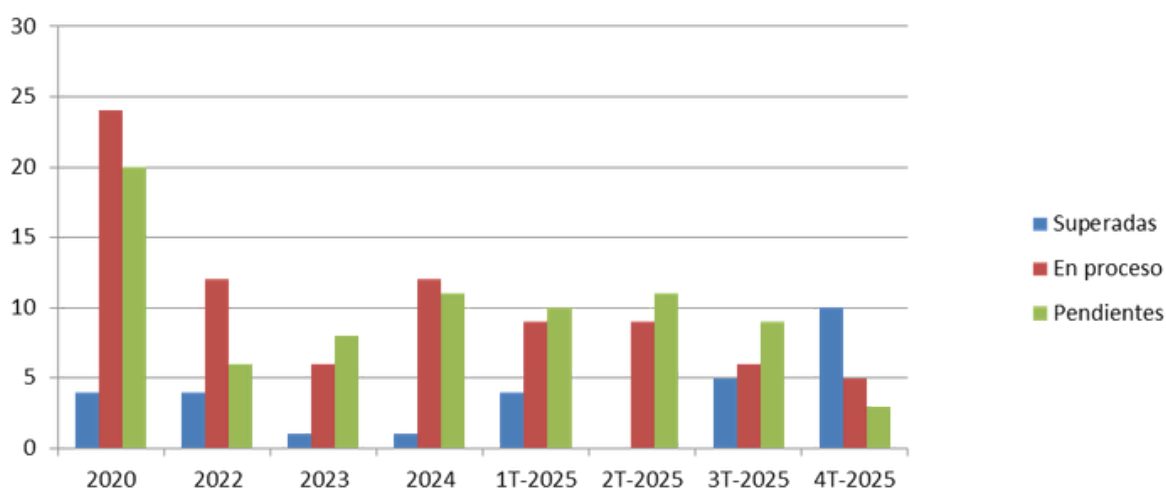
ESTADO	2020	2022	2023	2024	1T-2025	2T-2025	3T-2025	4T-2025
Superadas	4	4	1	1	4	0	5	10
En proceso	24	12	6	12	9	9	6	6
Pendientes	20	6	8	11	10	11	9	2
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>18</b>

\*De la evaluación de Auditoría Externa correspondiente al periodo 2025 se tienen 05 nuevas observaciones de la primera visita, las cuales están incluidas en nuestro plan de seguimiento para el periodo 2026.

Cabe mencionar que a la fecha aún se tiene una observación antigua que es del año 2012 y se refiere a la necesidad:

Contar con la Revaluación del Edificio de la Cooperativa (N° 80-12YA – 2012 ). Esta observación se implementará en el 1er trim 2026.

## RESUMEN DE OBSERVACIONES



## Según el presente detalle: OBSERVACIONES EN PROCESO (06)

AUD. EXTERNA	DETALLE
AM 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El Sistema de Calificación (Scoring) de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, para socios, se encuentra pendiente de implementación, de acuerdo a las exigencias de la Resolución SBS N° 5060-2018.</li> </ul>
AM 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se encuentra pendiente la actualización e implementación de algunos reglamentos de Gobierno Corporativo.</li> </ul>
H&A 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>•La cooperativa no mantiene un inventario de controles internos medidos con su grado de efectividad para mitigar los riesgos.</li> </ul>
Suarez Barbaran 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Créditos vencidos menor a 1 UIT no se encuentran castigados.</li> <li>•Créditos vencidos mayor a 90 días no se encuentran judicializados.</li> <li>•Crédito Judicializado de Jara Arce Ericka no se encuentra reclasificado en la cartera de créditos y en la cuenta contable.</li> </ul>

## OBSERVACIONES PENDIENTES (02)

AUD EXTERNA	DETALLE
N° 80-12YA – 2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reevaluación del Edificio de la Cooperativa</li> </ul>
PA 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No se cuenta con un manual de políticas y procedimientos contables</li> </ul>

Durante el periodo 2025 también se realizaron actividades no programadas en nuestro Plan de Trabajo con la finalidad de tener un mejor control en los diferentes aspectos de gestión, entre ella tenemos:

- Revisión y Evaluación de las cuentas por cobrar
- Revisión de FAS
- Revisión inventario de pagarés
- Revisión de la Cuenta Maestra
- Revisión del ingreso de avales en el sistema
- Evaluación al padrón de socios.

## AGRADECIMIENTO

Al concluir este ejercicio 2025 deseo expresar mi sincero y profundo agradecimiento a todos los integrantes del Consejo de Vigilancia y a nuestra Unidad de Auditoría Interna, por el arduo trabajo realizado y a que a pesar de la inestabilidad política, social y ola criminalidad que estamos viviendo y teniendo en el país, el continuar con el trabajo en remoto, los retiros de AFP y CTS efectuados, considero que se ha realizado una labor conjunta en forma responsable y profesional, conforme lo establece la Ley y a nuestros estatutos con el único propósito de fortalecer, crecer y hacer más sólida nuestra institución, tanto en el aspecto económico, administrativo y social, ha sido un duro y, arduo trabajo que se ha visto reflejado en los informes que oportunamente se han derivando a nuestra Gerencia General, a fin de que tomen las medidas del caso a las observaciones y recomendaciones presentadas y SBS.

Asimismo, deseo expresar mi eterno agradecimiento y nuestro reconocimiento a todos ustedes señores directivos, funcionarios, y personal administrativo de nuestra Cooperativa por el apoyo brindado en cada una de nuestras labores encomendadas.

Atentamente,

Luis Cornejo Salazar  
Presidente

Carlos Medina Bernal  
Vice-Presidente

Freddy Barrientos Suarez  
Secretario

# MEMORIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Estimados Socios,

En esta oportunidad presentamos las actividades realizadas por el Comité de Educación durante el ejercicio 2025, en cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo 31° de la Ley General de Cooperativas y el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental.

Durante este año se realizó una sola actividad durante el mes de diciembre, se lanzó una campaña para entregar panetones a los socios que obtengan un crédito durante este mes.

ACTIVIDAD	MONTO ASIGNADO
Campaña Navidad para Socios	S/1,929.90
<b>Total</b>	<b>S/1,929.90</b>

El presupuesto ejecutado fue el siguiente:

Presupuesto Asignado	<b>S/8,000.00</b>
Presupuesto Ejecutado	S/1,929.90
No ejecutado	<b>S/6,070.10</b>

Atentamente,

Elizabeth Chota Malasquez

**Presidente del Comité de Educación**



# INFORME DE GERENCIA

Estimados socios:

A continuación presento la Memoria Anual, cuyo objetivo es informar a nuestros socios, colaboradores y demás grupos de interés acerca de las principales actividades, logros y desafíos de la cooperativa durante el cierre del ejercicio 2025.

Expreso mi agradecimiento especial a todos los socios por su confianza, permanencia y participación activa, así como por permitirnos seguir siendo su aliado financiero. Las puertas de la Cooperativa permanecen siempre abiertas para cada uno de ustedes, y nuestro equipo se encuentra comprometido en brindarles las mejores soluciones. Nuestra visión continúa orientada a promover la salud financiera de cada socio y al fortalecimiento sostenido de nuestra institución.

Durante el 2025 nuestra cooperativa logró retomar el rumbo propuesto en el plan de trabajo, continuó consolidando su presencia y fortaleciendo su relación con sus socios, manteniendo el compromiso de brindar servicios financieros responsables y accesibles. Asimismo, continuó trabajando con los colectivos existentes, reforzando los vínculos institucionales y ampliando las oportunidades de atención y apoyo para nuestros socios.

Este año también ha representado importantes retos para la organización; sin embargo, cada desafío enfrentado ha contribuido a fortalecer nuestras capacidades institucionales y a seguir creciendo tanto a nivel profesional como humano.

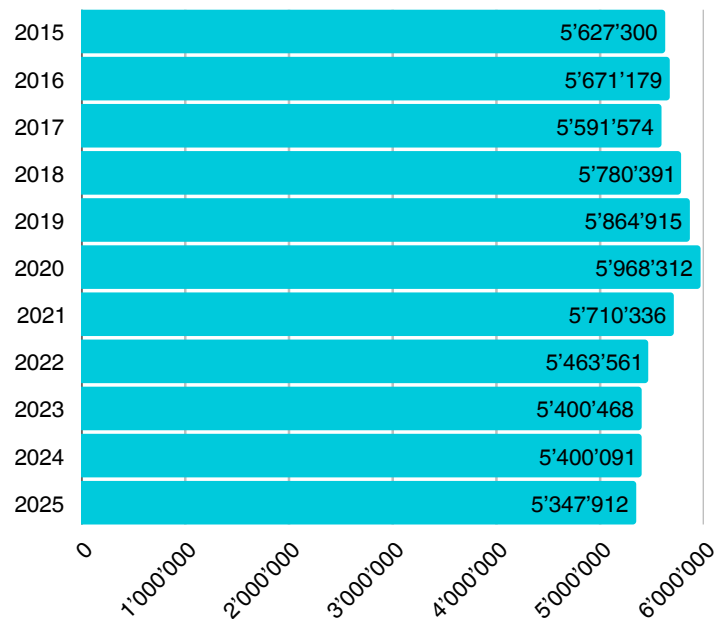
Deseo sinceramente que la Cooperativa continúe creciendo con los principios de ética, responsabilidad y transparencia, y que la gobernanza institucional se siga fortaleciendo en los próximos años, pues constituye la base fundamental para lograr un crecimiento sólido y sostenible.

A continuación presento el detalle de los indicadores financieros:

# Indicadores Financieros

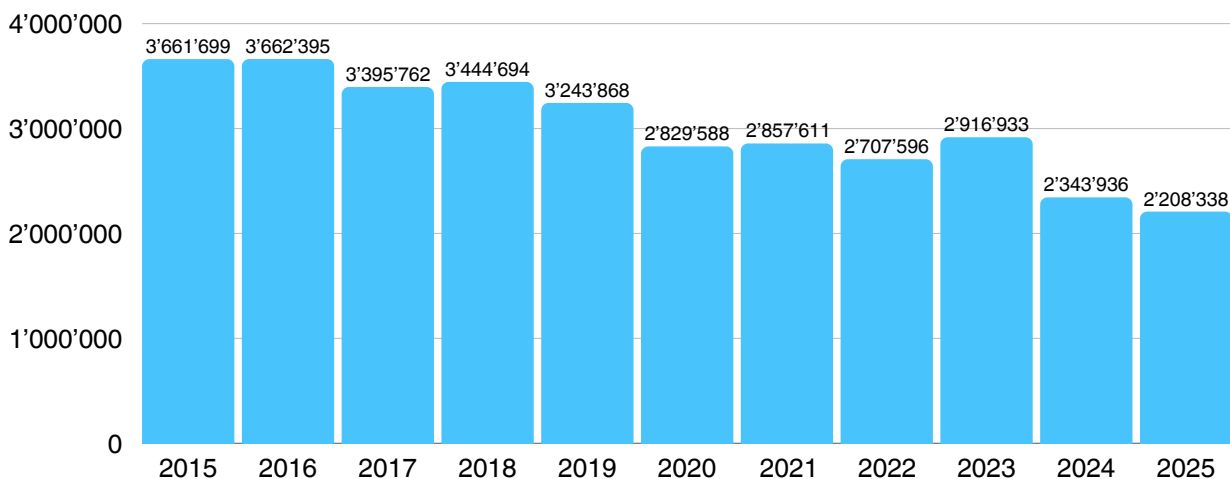
## 1. ACTIVOS

Al final del año 2025, el total de activos de la cooperativa fue de 5 millones 347 mil 912 soles (S/ 5'347,912). En comparación con el año anterior, el valor total de los activos de la cooperativa disminuyó en S/ 52'179 soles lo cual muestra una reducción en valores porcentuales de 0.97%. **Palanca estratégica 2026:** focalizar colectivos estables crecimiento de cartera entre 15% y 20% anual



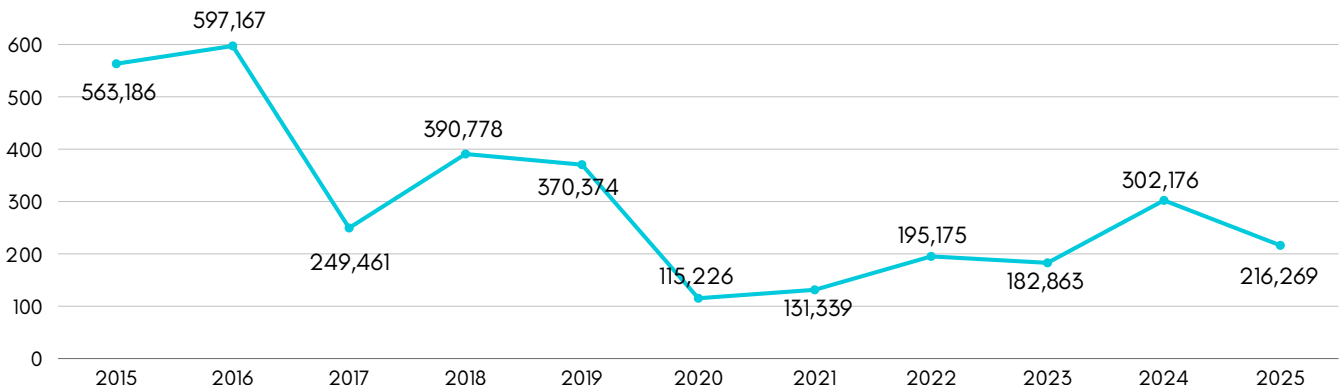
## 2. CARTERA DE CRÉDITOS

En relación con la cartera de créditos al 31.12.2025, se registró un saldo de S/ 2'208,338, lo que representa una disminución de 5.79% en comparación con el año anterior. Este resultado se explica principalmente por la coyuntura económica del 2025, caracterizada por mayores niveles de liquidez en la población debido a la liberación de fondos de AFP y CTS durante el segundo y tercer trimestre del año, lo cual generó cancelaciones anticipadas de créditos y una menor demanda de nuevas colocaciones. Asimismo, durante el periodo se adoptó una política de evaluación crediticia más rigurosa, orientada a fortalecer la calidad de la cartera y preservar la sostenibilidad financiera de la cooperativa. **Palanca estratégica 2026:** metas mensuales de colocación con seguimiento semanal de pipeline comercial, campañas de crédito (24 horas)



### 3. PROVISIONES

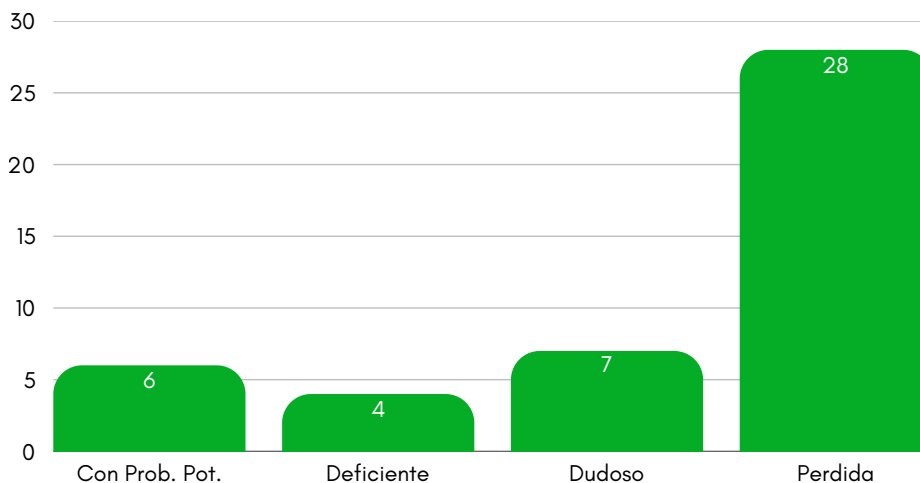
Al cierre del 2025 las provisiones han sido de S/ 216,269 el cual representa una disminución de S/ 85,907 respecto del año 2024 donde cerramos con S/ 302,176.



Durante el presente año se identificaron algunas dificultades en el proceso de recuperación de créditos. En particular, en varios de los convenios que mantiene la cooperativa no se recibe comunicación oportuna sobre el cese de los trabajadores, lo que limita la capacidad de tomar acciones preventivas para la recuperación de los créditos. Asimismo, en los casos de socios que se retiran de sus instituciones, las liquidaciones laborales no siempre resultan suficientes para cubrir el saldo total de la deuda pendiente. De igual manera, se ha observado que algunos socios que continúan laborando no cuentan en determinados periodos con ingresos suficientes para realizar el descuento correspondiente de sus cuotas. Esta situación ha tenido un impacto en la calidad de la cartera y en el nivel de provisiones.

**Palanca estratégica 2026:** Programa extraordinario de recuperación de cartera castigada

**Cantidad de Créditos Morosos al 31/12/2025**



### 4. CRÉDITOS REFINANCIADOS

Durante el ejercicio 2025 se refinanciaron 02 créditos correspondientes a 02 socios, por el monto de S/ 50,982.89 que actualmente vienen pagando.

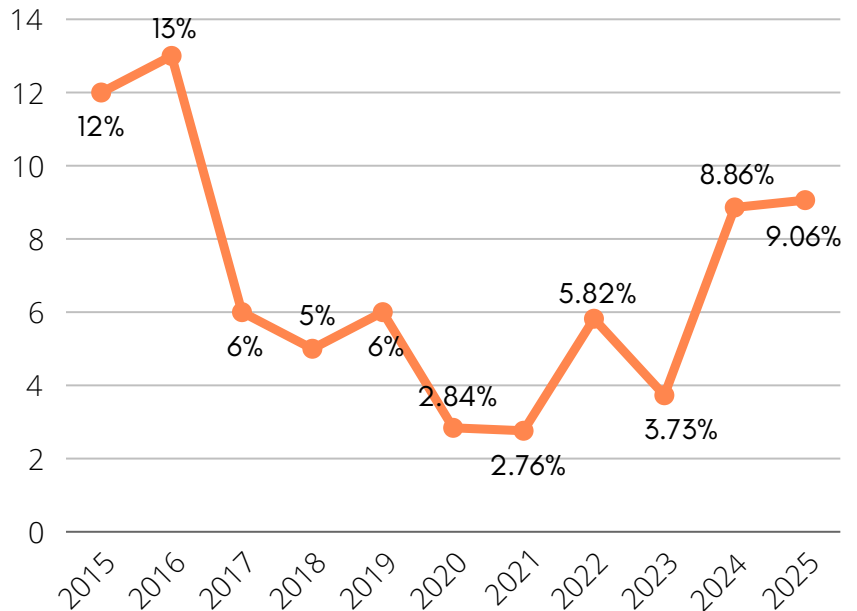
**Palanca estratégica 2026:** Refinanciamiento preventivo antes de deterioro total

## 5. RATIO DE MOROSIDAD

2025 cerramos con indicador de 9.06% a raíz del incremento de los créditos en morosidad y la reducción de la cartera.

**Palanca estratégica 2026:**

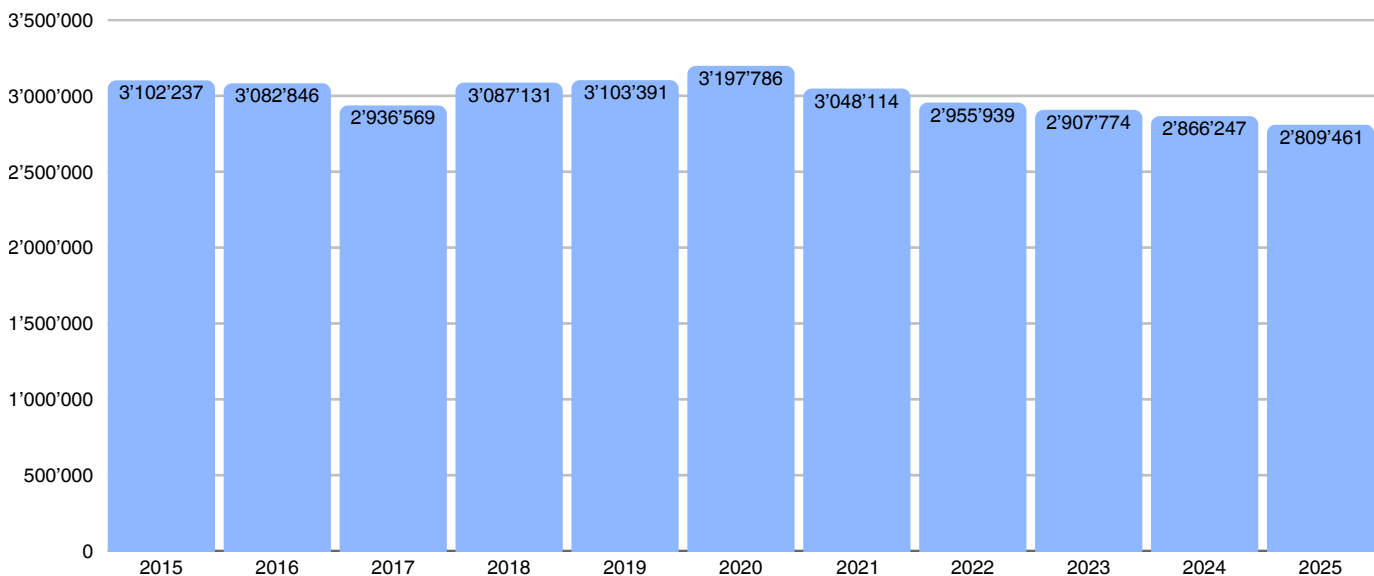
Fortalecimiento del control de convenios laborales



## 6. PATRIMONIO

El Patrimonio al cierre del 2025 es de S/ 2'809'461 el cual presenta una variación en (-1.98%) respecto del 2024. El Patrimonio está formado por el capital social, las reservas, los resultados acumulados y el resultado neto del ejercicio.

**Palanca estratégica 2026:** Fortalecimiento del patrimonio mediante mayor rentabilidad.



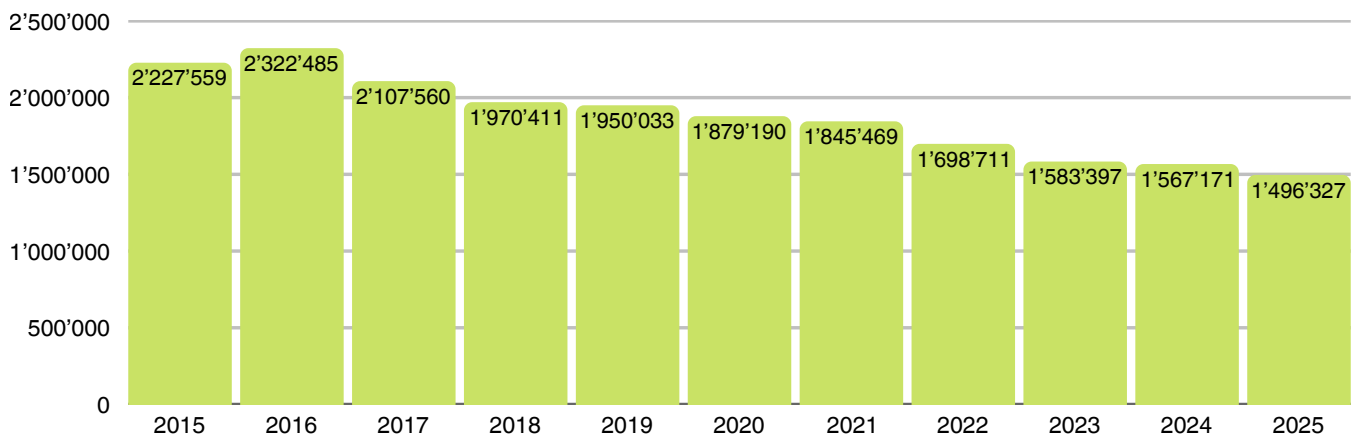
## 7. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por los aportes de los socios. Al 31.12.2025 este capital cerró con un monto de S/1'496,327 lo que significó una disminución de S/70,844 (4.52%) en relación al ejercicio anterior.

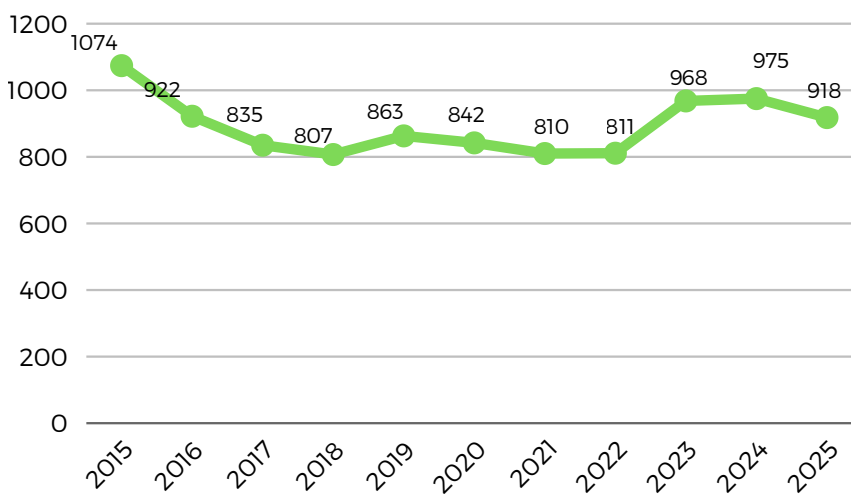
El plan de mejora en el capital social ejecutado durante el año 2025 nos ha permitido mantener el capital social sin cambios abruptos. Durante este periodo se han dado 75 renunciaciones de socios con montos importantes y cuya renuncia obedece a su desvinculación con el Banco.

Este plan nos está permitiendo reforzar el capital social ya que estamos motivando a los socios a incrementar sus aportes, sobre todo durante el proceso de solicitud de crédito.

**Palanca estratégica 2026:** Incremento de aportes vinculados al crédito.



## 8. NUMERO DE SOCIOS

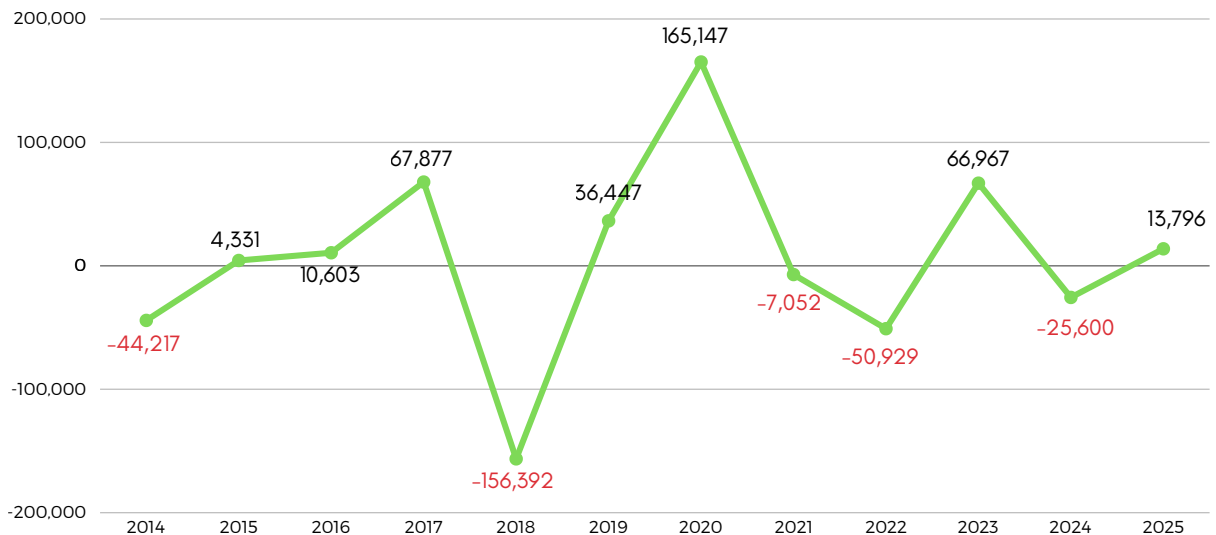


Hemos cerrado el 2025 con 918 socios, cabe precisar que el número de socios se debe a una minuciosa depuración de socios en castigo, la incorporación de nuevos socios y la renuncia de socios antiguos.

**Palanca estratégica 2026**  
Programa de captación de socios en empresas con convenio

## 9. RESULTADOS DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2025 ha sido de S/ 13,796, en comparación con el año 2024 que registró un resultado de S/ -25,600. Esta mejora se explica principalmente por la recuperación de créditos que se encontraban en morosidad y que previamente impactaban en el nivel de provisiones. **Palanca estratégica 2026:** Optimización del margen financiero



## 10. CONCLUSIONES

El año 2025 ha sido un año complejo y desafiante, en el que hemos enfrentado distintos factores que han impactado en el desempeño de la cooperativa. Por un lado, la coyuntura económica y algunas medidas adoptadas a nivel nacional han influido en el comportamiento de nuestras colocaciones. Asimismo, se ha observado la entrada en mora de algunos socios, lo cual ha tenido efectos en el nivel de provisiones.

A ello se suman retos internos que han implicado una mayor carga laboral para el equipo; sin embargo, estos desafíos también nos han permitido fortalecer nuestra gestión y continuar trabajando con compromiso por el desarrollo de la cooperativa.

Gracias a los socios y directivos por su apoyo y, especialmente, al equipo que me acompaña, que ha sabido afrontar y sobrellevar los desafíos presentados.

**Atentamente,**

**Erica Román Sancho**  
**Gerente General**

# INFORME DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

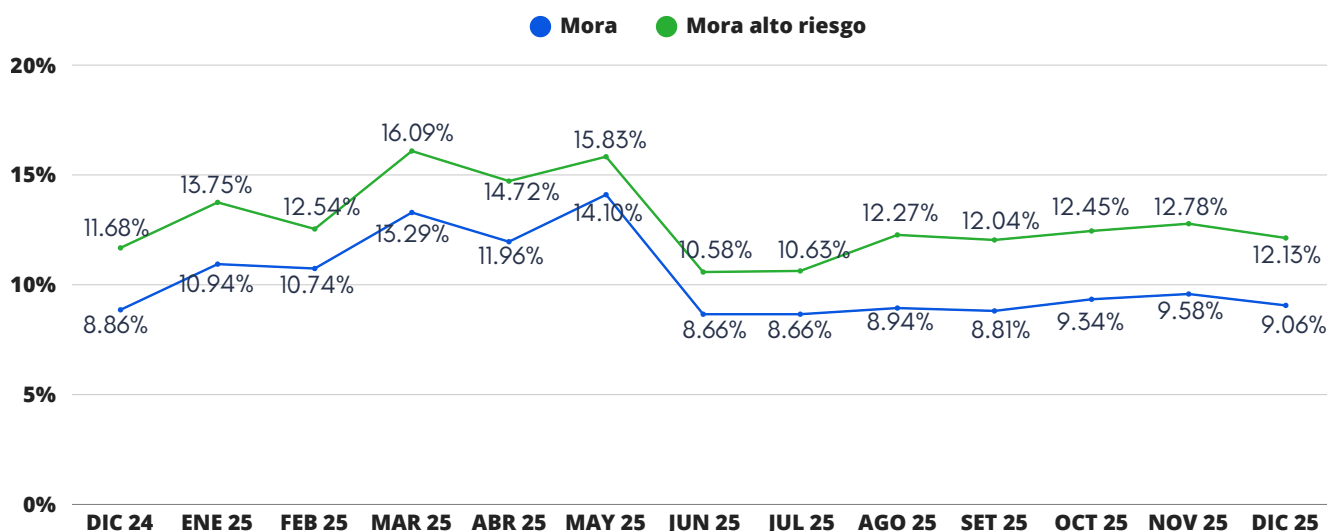
Estimados Socios,

A continuación se presentan los resultados en el ámbito de la Gestión Integral de Riesgos de la Cooperativa Continental al cierre del ejercicio 2025.

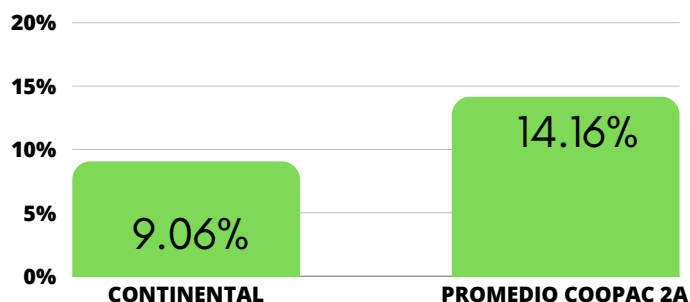
## I. RIESGO CREDITICIO

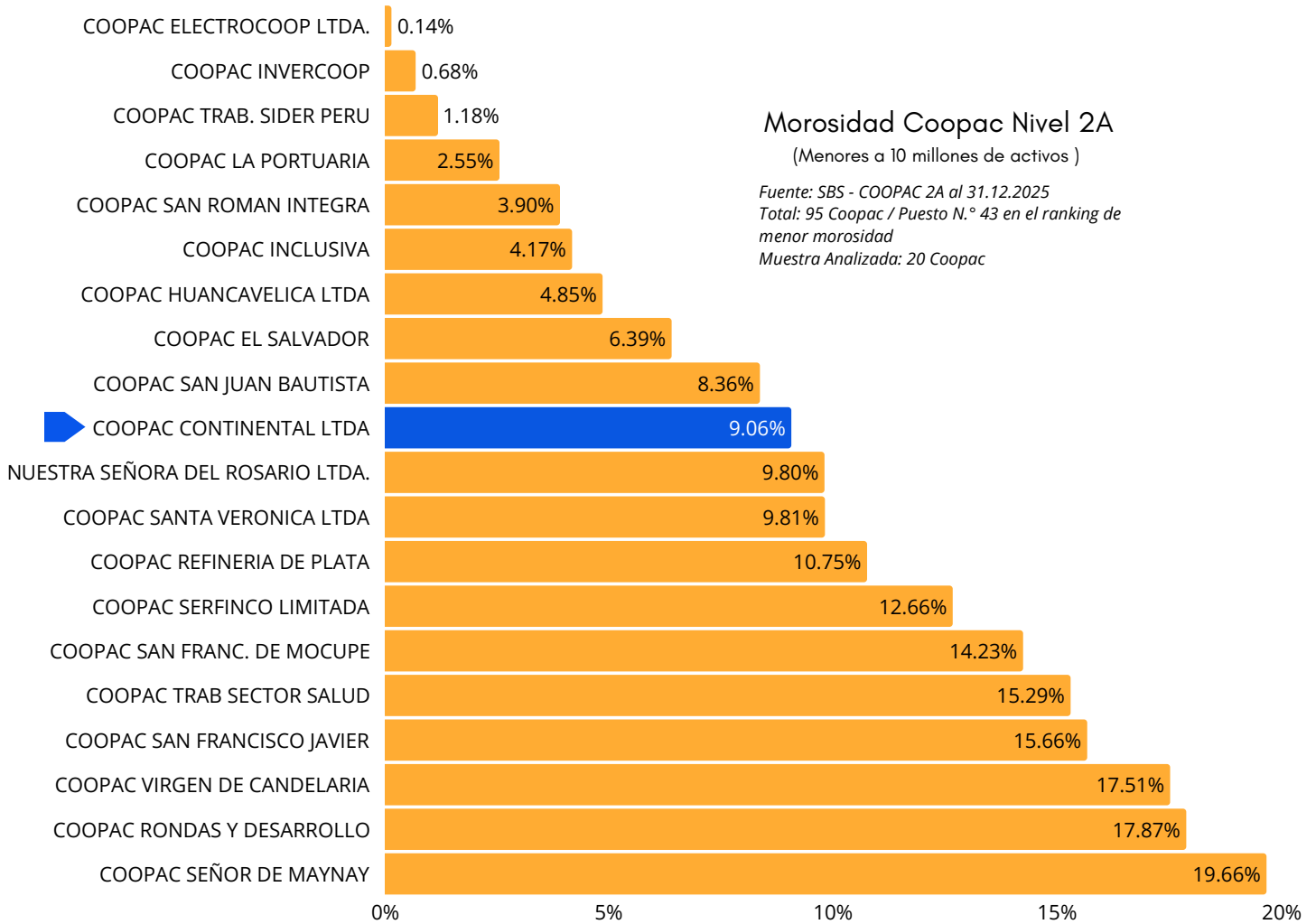
### A. INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA

Durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y mayo de 2025, la mora mostró un incremento progresivo, pasando de 8.86% en diciembre de 2024 a un máximo de 14.10% en mayo de 2025; sin embargo, a partir de junio de 2025 se registró una reducción significativa hasta 8.66%, manteniéndose posteriormente en niveles cercanos al 9% hacia el cierre del año. Por su parte, la mora de alto riesgo presentó un comportamiento similar, aumentando de 11.68% en diciembre de 2024 a 15.83% en mayo de 2025, explicado principalmente por la incorporación de créditos refinanciados de mayor exposición, para luego disminuir en junio tras la aplicación de castigos, cerrando diciembre de 2025 en 12.13%.



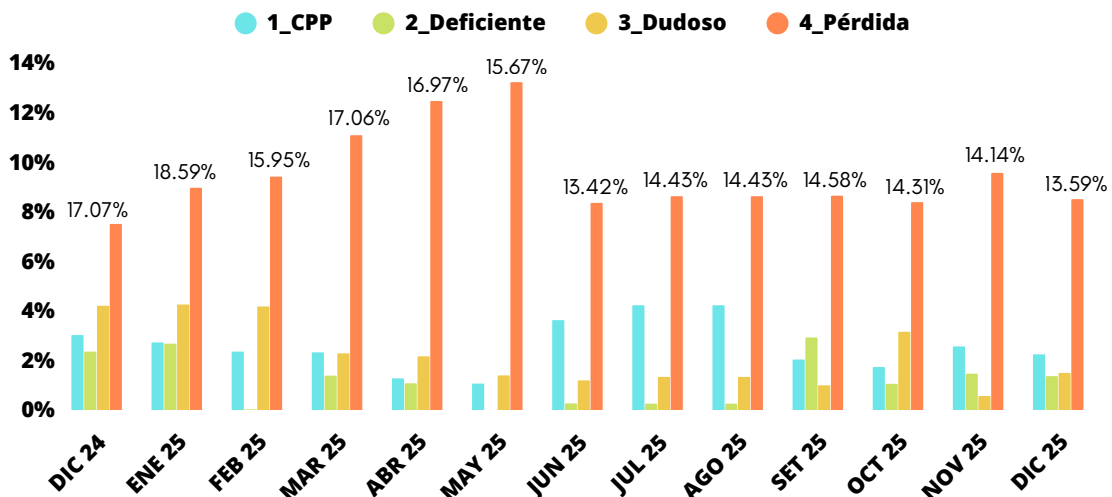
Se finalizó el año con una mora de 9.06%, por debajo del promedio de mora de las Coopac 2A (14.16%), según información obtenida de la SBS con cierre al 31.12.2025.





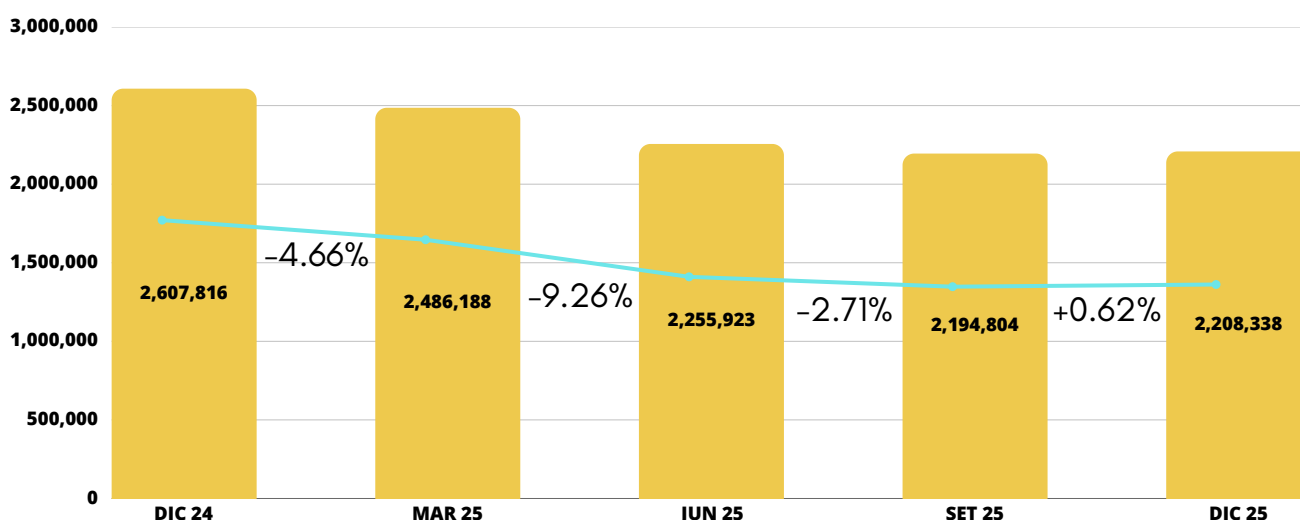
**B. CARTERA CLASIFICADA POR CALIFICACIÓN DE RIESGO VS. TOTAL DE ACTIVOS**

En cuanto a la cartera clasificada por categorías de riesgo (Cartera Bruta según la clasificación del deudor SBS), el porcentaje de la cartera pesada en relación con la cartera bruta paso de 17.07% en diciembre de 2024 al 13.59% en diciembre de 2025. Esto implica que, en 2024, los créditos calificados como "Normal" representaban el 82.93% de la cartera bruta, mientras que en 2025 esta proporción descendió al 86.41%, lo que refleja un leve aumento del 3.48% en el saldo de la cartera vigente. Este resultado es fruto del refinamiento en la gestión de cobranza y un monitoreo riguroso de las posiciones de mayor exposición, logrando una recuperación gradual y sólida de los activos.



### C. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE COLOCACIONES

Durante 2025, el saldo de la cartera mostró una disminución sostenida en los tres primeros trimestres, resultado de la menor demanda de financiamiento ante la liquidez generada por los retiros de AFP's, sumado a una política institucional de mayor prudencia mediante la aplicación de filtros más estrictos en el proceso de admisión crediticia. No obstante, en el último trimestre se registró un crecimiento del 0.62%, lo que representa un punto de inflexión que evidencia una recuperación gradual de las colocaciones y el inicio de una fase de crecimiento bajo estándares de riesgo optimizados.

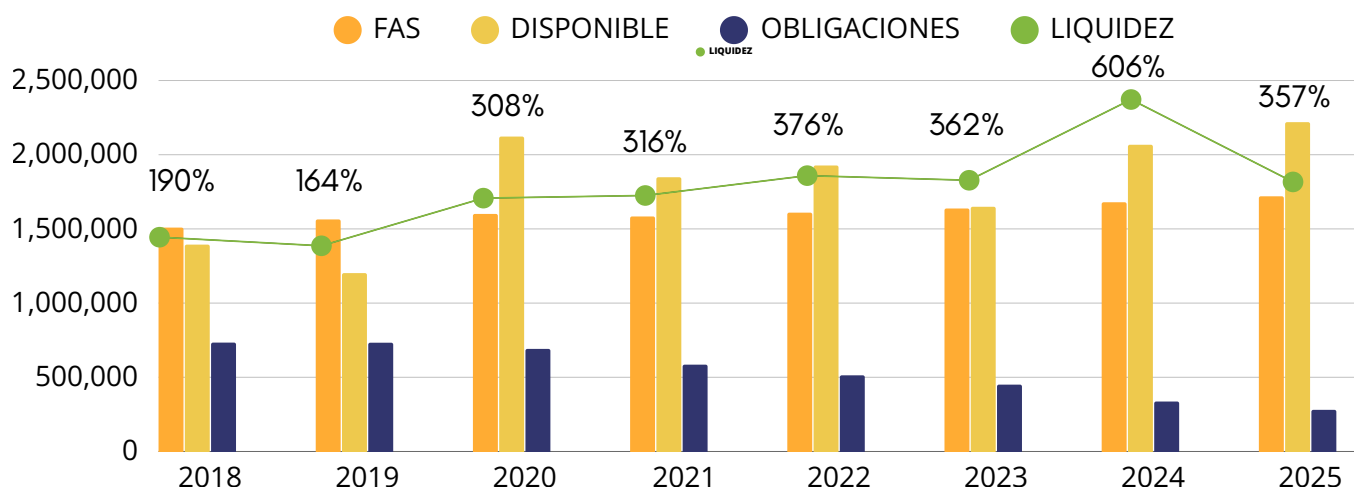


### D. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE COLOCACIONES POR CONVENIO

Durante el 2025, la cartera se mantuvo estable a partir del segundo semestre, a pesar de un entorno retador, gracias a la incorporación de nuevos convenios, así como al crecimiento de otros convenios vigentes. Asimismo, se procedió a la cancelación de tres convenios (OPPLUS, DIJISA y LANCERO). Durante el año se continuó fortaleciendo las políticas internas y los criterios de evaluación crediticia, lo que implicó un mayor nivel de exigencia en la aprobación de créditos y el rechazo de algunas solicitudes, reflejando un refinamiento en la gestión de riesgos y en los controles internos, con el objetivo de reducir el riesgo de morosidad y asegurar una gestión más eficiente del riesgo crediticio.

## II. RIESGO DE LIQUIDEZ

El límite de posición global de liquidez establecido por la SBS es del 8%. Al cierre de 2025, la COOPAC registró un indicador de liquidez aproximado de 357%, manteniéndose ampliamente por encima del límite regulatorio, lo que refleja una posición financiera sólida. Este nivel de liquidez se sustenta principalmente en el incremento del disponible, que alcanzó S/ 2,219,419.99, así como en la reducción de las obligaciones de corto plazo, particularmente las obligaciones con los socios y las cuentas por pagar. Asimismo, la estructura de activos y pasivos evidencia una adecuada capacidad para atender las obligaciones en el corto plazo, pese a la concentración de pasivos en el tramo de largo plazo.



### III. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado está conformado por el riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés; debido a la naturaleza, tamaño, público objetivo de la COOPAC, la moneda en la cual trabajamos es en SOLES por tanto tenemos controlado el riesgo de tipo de cambio. Respecto del riesgo de tasa de interés, éste es gestionado por la COOPAC dentro del marco de un modelo definido.

### IV. RIESGO OPERACIONAL

La gestión del riesgo operacional continuó siendo un aspecto clave en el proceso de negocio de la COOPAC Continental durante el 2025, dado su impacto transversal en toda la organización. En el transcurso del año, se avanzó en la implementación del módulo de riesgo operacional en coordinación con FENACREP, lo que permitió fortalecer la gestión de riesgos a través de la adopción de una metodología estandarizada y mejores prácticas del sector. En este contexto, la Unidad de Riesgos enfocó sus acciones en la actualización y consolidación de la matriz de riesgos en áreas clave como créditos, operaciones, cobranzas, contabilidad, informática y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LAFT).

Asimismo, durante el 2025 se lograron avances relevantes, entre los que destaca la mejora continua del proceso de evaluación crediticia, acompañada de la capacitación del personal, con el objetivo de optimizar la calidad de las evaluaciones y reducir el riesgo de morosidad. De igual manera, se avanzó en la elaboración y fortalecimiento del Manual de Políticas Crediticias, incorporando un mayor nivel de detalle y claridad respecto al manual previo, con la finalidad de reforzar las directrices y procedimientos aplicables a la gestión crediticia.

Si bien el riesgo operacional no es considerado un riesgo financiero en sentido estricto, su adecuada gestión resulta fundamental, ya que permite identificar y mitigar las causas de eventos de pérdida que pueden tener impacto directo en la gestión de los riesgos financieros, contribuyendo así a una administración integral y preventiva de los riesgos de la Cooperativa.

## V. CONCLUSIONES

- La cartera total de créditos al cierre de 2025 presenta una disminución de 15.32% en relación con el año 2024, coherente con una política de colocaciones más conservadora orientada a preservar la calidad del portafolio crediticio.
- Con el objetivo de fortalecer la calidad de la cartera, durante el 2025 se continuaron aplicando controles más estrictos en la gestión del riesgo crediticio, consolidando los ajustes implementados en periodos anteriores. Asimismo, se logró una mejora en el modelo de scoring crediticio, permitiendo una evaluación más precisa del perfil de riesgo de los socios y una mejor toma de decisiones en el otorgamiento de créditos. Estas acciones contribuyeron a mitigar el impacto de evaluaciones realizadas en años previos y a reforzar los criterios de aprobación y seguimiento de las colocaciones.
- El nivel de provisiones se mantuvo en línea con una política prudencial, en respuesta al comportamiento de determinados créditos de mayor riesgo y a la evolución de créditos refinanciados. En ese sentido, la Cooperativa mantuvo una cobertura de provisiones superior a los mínimos regulatorios establecidos por la SBS, reflejando un enfoque conservador en la gestión del riesgo crediticio y una adecuada protección frente a eventuales pérdidas.
- A pesar de la contracción de la cartera de colocaciones y de la reducción de ciertas obligaciones, principalmente asociadas a menores saldos en cuentas de ahorro, el ratio de liquidez no se vio afectado, cerrando el año en 357%, nivel que supera ampliamente el 8% establecido por la SBS, evidenciando una posición financiera sólida y holgada.
- Desde el enfoque del Riesgo Operacional, se está fomentando el uso del sistema para el procesamiento automático de la planilla mensual para los convenios. Como consecuencia de ello en el último trimestre del 2025 se ha reducido en un 50% el tiempo necesario para el cierre mensual en comparación con los meses anteriores. Además, estamos trabajando en mejoras continuas al sistema para hacerlo más ágil y eficiente. También se han creado matrices para las distintas áreas, con el objetivo de mapear y optimizar los procesos según el tipo de riesgo asociado.

Con ello, concluyo el presente informe, agradeciendo el apoyo brindado por los miembros del Comité de Riesgos y del Consejo de Administración, quienes han contribuido al adecuado desarrollo de mis funciones. Reafirmo mi compromiso de continuar desempeñando mis labores con responsabilidad, honestidad e imparcialidad, siempre orientado al beneficio de la Cooperativa y de sus socios.

***Axel Miguel Garcia Rojas***  
***Responsable de Riesgos***

# INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Estimados Socios,

Paso a informar las acciones llevadas a cabo en el SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO – SPLAFT aplicado al 2025 en la COOPAC Continental Ltda.

## HECHOS RELEVANTES

### 1. APROBACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR LA SBS

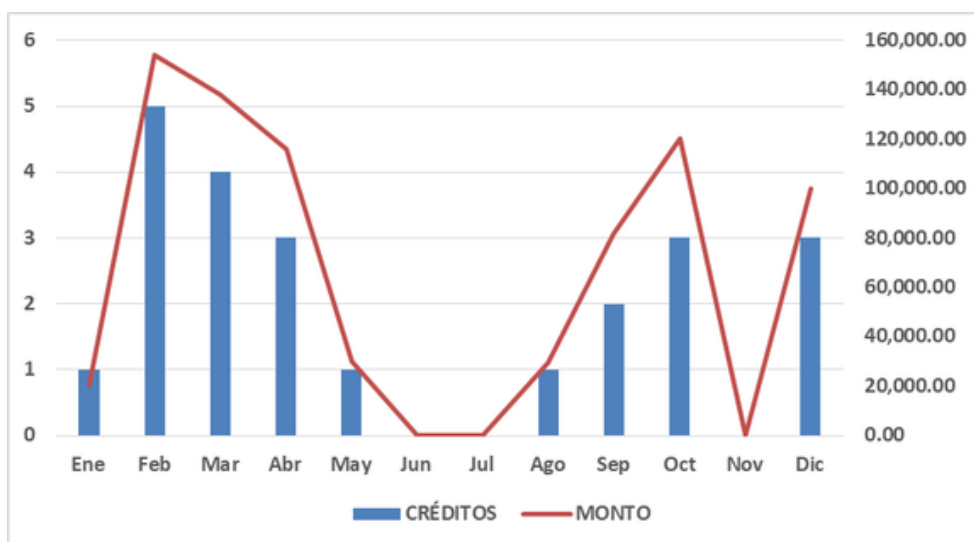
El 19/02/2024, el Consejo de Administración asignó al Oficial de Cumplimiento y fue aprobado el 29/04/2024 mediante Oficio N° 25920-2024-SBS, pero culminó su función el 30/09/2025. No obstante, el 10/09/2025, el Consejo de Administración asignó al Oficial de Cumplimiento y fue aprobado el 19/11/2025 mediante Oficio N° 64698-2025-SBS.

### 2. INFORME ANUAL

Se ha cumplido con la elaboración del Informe Anual 2025, el cual fue remitido el 09/02/2026 al presidente del Consejo de Administración para su conocimiento, aprobación y registro en Actas de Sesión.

### 3. REPORTE DE OPERACIONES ÚNICAS Y MÚLTIPLES

En el año 2025, se ha cumplido con el envío mensual del Reporte de Operaciones Únicas (RO) a la SBS. Durante el referido periodo anual no se registraron Operaciones Múltiples. El envío de los RO (Registro de Operaciones Únicas) es obligatorio para operaciones iguales o superiores al umbral establecido de US\$ 5,000 (o equivalente).



#### 4. REPORTE DE OPERACIONES INUSUALES Y SOSPECHOSAS

En el periodo 2025 no se han registrado Operaciones Inusuales ni Sospechosas a la SBS-UIF.

#### 5. DEBIDA DILIGENCIA HACIA LOS COLABORADORES Y DIRECTIVOS

La cooperativa ha cumplido con las políticas de conocimiento de los directivos, gerentes y trabajadores, manteniendo los legajos de información personal y financiera de los mismos debidamente actualizados. Este proceso asegura que se cuente con la documentación necesaria para verificar el cumplimiento de las normativas internas y externas, y garantiza la transparencia y el control en relación con los responsables de la gestión de la cooperativa.

#### 6. CONOCIMIENTO AL SOCIO

Para el conocimiento del socio, implementamos diversas acciones con el fin de mitigar los riesgos relacionados con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLAFT). A continuación, algunas de las principales acciones a tomar:

1. Recopilación de Información Detallada
2. Verificación de la Identidad del Socio
3. Monitoreo Continuo del Comportamiento del Socio.
4. Actualización de la Información del Socio.
5. Capacitación del Personal.

Estas acciones son parte de una estrategia integral que garantiza la implementación de un sistema de prevención, respetando las normativas y regulaciones vigentes para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

#### 7. CAPACITACIÓN

Se capacitó a través de talleres especializados en PLAFT al Oficial de Cumplimiento, trabajadores y directivos:

##### 7.1. Al Oficial de Cumplimiento

1ra Capacitación: El 15/09/2025 el Oficial de Cumplimiento actual recibió capacitación especializada por parte del anterior Oficial de cumplimiento

2da Capacitación: El 09/10/2025 el Oficial de Cumplimiento recibió capacitación especializado para oficiales de cumplimiento por parte de CYM Perú.

3ra Capacitación: Del 27/10/2025 al 31/10/2025 el Oficial de Cumplimiento recibió por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS.

## **7.2. Los Directivos, Dirigentes, Personal y Oficial de Cumplimiento**

1ra Capacitación: El 14.06.2025 los Directivos y Dirigentes recibieron capacitación especializada por parte de CYM Perú.

## **8. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES 2025**

El Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento, se cumplió al 90% dentro de los plazos establecidos.

## **9. REGISTRO DE INCUMPLIMIENTO**

Durante el periodo 2025, no se presentaron situaciones de incumplimiento por parte de los Socios, Directivos, funcionarios y colaboradores de la Cooperativa Continental en lo que corresponde al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que merezcan sanción - SPLAFT.

Es todo cuanto tengo que informar y agradezco en particular al Consejo de Administración por la apertura y el impulso para el buen desarrollo de mis funciones.

***Oficial de Cumplimiento***



# Continental

Cooperativa de Ahorro y Crédito



## Continuando con la Agenda....

### 2. Aprobación del Presupuesto del Consejo de Vigilancia y Comité de Educación

Comités	Presupuesto
Comité de Vigilancia (Auditoría Externa)	S/ 9500
Comité de Educación	S/ 8000

### 3. Fijar o determinar el monto mínimo de las aportaciones mensuales.

Aporte Mínimo	S/ 20
---------------	-------

## 4. Aprobación de dietas para los dirigentes y de los gastos de representación del Presidente del Consejo de Administración.

Directivos	Presupuesto
Consejo de Administración	10% UIT
Consejo de Vigilancia	10% UIT
Comité Electoral	10% UIT (FEB - MARZO)
Comité de Educación	5% UIT

## 5.- Informe Cumplimiento de pago de primas Fondo de Depósitos Cooperativos 2025

CORRESPONDE A	SE PAGÓ EL	MONTO
I-2025 (ENE-MAR)	15/04/2025	S/208
II-2025 (ABR-JUN)	18/07/2025	S/184
III-2025 (JUL-SET)	15/10/2025	S/182
IV-2025 (OCT-DIC)	19/01/2026	S/175